



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

mejor educación mejores peruanos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"  
"Año de la Universalización de la Salud"

La Molina,

06 MAR. 2020

OFICIO MÚLTIPLE N° 51 -2020 - DIR.UGEL 06/J.AGEBRE.

Señora:  
Directoras del Centros de Educación Básica Especial de la UGEL N° 06

Presente.-

**ASUNTO** : Convocatoria a los Coordinadores de los Equipos SAANEE

**REFERENCIA** : Oficio N° 014-2020 – DP/ADHPD-PDEPRODIS  
Memorando Múltiple N° 0080-MINEDU/VNGI-DRELM-DIR  
EGP-EBE2020-INT-0022237

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi saludo cordial y a la vez en mérito a los documentos de la referencia, se convoca a los coordinadores de los Equipos SAANEE de los Centros Educativos Básica Especial de la UGEL 06; participar en la reunión de Trabajo "Acciones para garantizar la Inclusión Educativa de Personas con discapacidad y con otras necesidades Educativas, en el marco de las recomendaciones contenidas en el Informe Defensorial N° 183 "El derecho de la Educación Inclusiva. Barreras en la implementación de los servicios educativos públicos y privados para estudiantes con discapacidad y con otras necesidades Educativas", convocada por Defensoría del Pueblo

La reunión de trabajo se realizará el 19 de marzo del presente año, de 9:00 am a 1:00 pm en las instalaciones en la sala Jorge Santistevan de Noriega, de la Defensoría del Pueblo, ubicado en Jirón Ucayali 394 Lima-Cercado.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente,

**MARIA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA**  
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N°06



MMAR/DIR.UGEL 06  
AMRBJ.AGEBRE  
EISC/E.EBE



Firmado digitalmente por: PINEDA  
ANGELES Malena Patricia FAU  
20304117142 esb  
Módulo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 18/02/2020 15:47:23

D.R.E.L.M.  
E.A.U.G.D.  
Folle N°

"Año de la Universalización de la Salud"

Oficio N° 014 -2020-DP/ADHPD-PDEPRODIS

Lima, 18 de febrero de 2020

Señora  
**KILLA SUMAC MIRANDA TRONCOS**  
Directora Regional  
Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana  
Calle Julián Arce 412  
La Victoria. -



De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarla cordialmente a nombre del Mecanismo Nacional Independiente encargado de promover, proteger y supervisar la aplicación en el Estado peruano de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (MICDPD) y, a la vez, invitarla a participar en la reunión de trabajo «Acciones para garantizar la inclusión educativa de personas con discapacidad y con otras necesidades educativas».

Dicha reunión tiene como objetivo arribar a compromisos respecto a la implementación o fortalecimiento de acciones para garantizar la atención a la diversidad en las instituciones educativas públicas y privadas de la Educación Básica Regular, a partir del diálogo con especialistas de la Dirección Regional de Lima Metropolitana (DRELM) y de la Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) de Lima Metropolitana, así como coordinadoras y coordinadores de Servicios de Apoyo y Asesoramiento para la atención de las necesidades educativas especiales (SAANEE), en el marco de las recomendaciones contenidas en el Informe Defensorial N° 183 «El derecho a la educación inclusiva. Barreras en la implementación de los servicios educativos públicos y privados para estudiantes con discapacidad y con otras necesidades educativas».

Para tal efecto, agradeceremos tenga a bien disponer la convocatoria al referido personal de la DRELM, UGEL y SAANEE, a la reunión de trabajo que tendrá lugar el día jueves 19 de marzo de 2020, en la sala Jorge Santistevan de Noriega, de la Defensoría del Pueblo, ubicada en Jirón Ucayali 394, de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.

Con la seguridad que estas líneas merecerán su atención, hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

**MALENA PINEDA ANGELES**  
Jefa (e) del Programa de Defensa  
y Promoción de los Derechos de las  
Personas con Discapacidad

Programa de Defensa y Promoción de los Derechos de las Personas con Discapacidad  
Jr. Ucayali N° 394 - 398 - Cercado (Lima)  
Teléfono 01-3110300 Anexo 3104 - Fax 01-4264706  
www.defensoria.gob.pe



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Viceministerio de  
Gestión Institucional

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Defensoría del Pueblo  
Unidad de Gestión Educativa Local  
"Unidad de la Universidad Nacional de la Salud"

mejor  
educación  
mejores  
personas

Lima, 27 Feb. 2020

**MEMORANDO MULTIPLE N° 0080 -2020-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR**

A : Directores de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07

Asunto : Convocatoria a reunión de trabajo "Acciones para garantizar la inclusión educativa de personas con discapacidad y con otras necesidades educativas".

Referencia : Oficio N° 014-2020-DP/ADHPD-PDEPRODIS

Me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia, en virtud del cual la Defensoría del Pueblo invita a participar a la reunión de trabajo "Acciones para garantizar la inclusión educativa de personas con discapacidad y con otras necesidades educativas", en el marco de las recomendaciones contenidas en el Informe Defensorial N° 183 "El derecho de la Educación Inclusiva. Barreras en la implementación de los servicios educativos públicos y privados para estudiantes con discapacidad y con otras necesidades educativas".

Al respecto, se convoca a los especialistas de EBE y coordinadores SAANEE de su jurisdicción a participar en la reunión de trabajo el día jueves 19 de marzo de 2020 de 9:00 a.m. a 1:00 p.m. en la sala Jorge Santistevan de Noriega, de la Defensoría del Pueblo, ubicada en Jirón Ucayali 394 Lima Cercado.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

**JOSÉ CARLOS DANIEL VERA CUBAS**  
Director (e) Regional de Educación  
de Lima Metropolitana

JCDVC/D(e).DRELM  
NEPS/J.OGPEBTP  
JMLV/E.OGPEBTP  
Adj: (1 folio)  
Exp.10027-2020





EXPEDIENTE N° EGP-EBE2020-INT-0022237

DIA	MES	AÑO
3	MARZO	2020

**Importante:**

- 1) Mantener esta Hoja como caratula del expediente.
- 2) No sellar como cargo de recepción

**HOJA DE RUTA**

N°	DESTINATARIO	FECHA	ACCIONES	REMITENTE
1	ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL	03/03/2020	POR CORRESPONDERLE	EQUIPO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - EDITA SAENZ CASANOVA
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				

**ACCIONES :**

1. TRAMITAR	7. ARCHIVAR	13. PROYECTAR RESOLUCION	19. CONOCIMIENTO Y ARCHIVO	25. REVISAR
2. OPINION	8. SOLUCION DANDO CTA POR ESCRITO	14. ACCION INMEDIATA	20. AUTORIZADO	
3. INFORME	9. ATENCION DE ACUERDO A LO SOLICITADO	15. EVALUAR Y RECOMENDAR	21. POR CORRESPONDERLE...[x]	
4. CONOCIMIENTO Y ACCIONES	10. HABLAR CONMIGO	16. AGREGAR ANTECEDENTES	22. VER OBSERVACIONES	
5. SEGUN LO COORDINADO	11. SOLICITAR ANTECEDENTES	17. PROYECTAR BASES	23. SUPERVISAR	
6. COORDINAR CON EL AREA USUARIA	12. PREPARAR RESPUESTA	18. VERIFICAR STOCK Y ATENDER	24. REVISAR Y VISAR	

**OBSERVACIONES :**

EQUIPO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL :